

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 13 - 2016-CFIPA
(Jueves 15 de septiembre del 2016)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y quince horas del día jueves 15 de septiembre del 2016, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Gladys Cardenas de Pellon, Dra. Isabel Berrocal Martínez, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Ing. Percy Ordoñez Huamán. Los representantes estudiantiles, Liliانا Castillo Sandoval, Jessica Olivares Bendezú ; con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación N° 020 - CF-2016-FIPA.....

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Revisión de Planes de Estudio de EPIA y EPIP de la FIPA, de la Universidad Nacional del Callao.

Comprobado el quórum de reglamento, con la asistencia de cinco (06) miembros del Consejo de Facultad, el Señor Decano dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.....

ORDEN DEL DÍA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

EL señor Decano informa que ha recibido seis expedientes (06) correspondientes a grados académicos y títulos profesionales que han sido aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, dándose la lectura respectiva.

EL Sr. Decano procede a distribuir los expedientes para su revisión respectiva por los miembros del consejo de facultad, dándose inicio con los expedientes correspondiente a los grados de Bachilleres, luego de la revisión respectiva de los miembros del consejo aprueban por unanimidad.....

ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican:



GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. TENORIO TAMAYO KAREN

ESCUELA PROFESIONAL DE PESQUERÍA

1. PEREZ REMÓN CAROLINA VICTORIA.
2. AMAYA NUÑEZ ZANDIBEL CLARITA.

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ALIMENTOS POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

1. SALDIVAR CHEA MIRTHA YVETTE
2. SALDAÑA ABANTO MIGUEL ALONSO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS.

1. JIMENEZ SALAS GABRIEL ANTONIO.

2. REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE EPIA Y EPIP DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.

El Sr. Decano da lectura al documento llegado del rectorado, donde le solicitan el envío de las nuevas curriculas de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Alimentos y de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Acto seguido el Sr. Decano, da lectura a los oficios enviados por las escuelas, donde se toma énfasis en las áreas de la Escuela Profesional de Alimentos y Escuela Profesional de Pesquería.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

Los miembros del consejo de Facultad después de deliberar sobre las áreas de la EPIA, por unanimidad.....

ACUERDAN: aprobar la nueva curricula propuesta por la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, con unas últimas correcciones que deben hacerse inmediatamente para su envío a las autoridades solicitantes, siendo las correcciones a realizar las siguientes:

AREA DE CIENCIAS NATURALES:

Curso de Química General debe tener una distribución de 3 horas de teoría y 3 horas de práctica y 5 créditos.



Curso de Química Orgánica debe tener una distribución de 3 horas de teoría y 4 horas de práctica y 5 créditos.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO:

Curso de Tratamiento de Agua en la Industria cambia de nombre a TECNOLOGÍA DE BEBIDAS, con 2 horas de teoría y 3 horas de práctica.

ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

Curso de Dibujo Asistido se cambia de nombre a EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA, quedando el nombre del curso de la siguiente manera, EXPRESIÓN GRÁFICA PARA INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.

Curso de RESITENCIA DE MATERIALES debe cambiar de nombre por ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA:

Los miembros del consejo de Facultad después de deliberar sobre las áreas de la EPIP, por unanimidad.....

ACUERDAN: aprobar la nueva curricula de la Escuela de Pesquería, pero haciendo las últimas correcciones que se deben ejecutar de manera inmediata para que puedan ser elevadas a las autoridades pertinentes.

ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS:

Curso de Química General debe tener una distribución de 3 horas de teoría y 3 horas de práctica y 5 créditos.

ÁREA DE CIENCIAS DE INGENIERÍA:

Curso de Dibujo Asistido se cambia de nombre a EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA, quedando el nombre del curso de la siguiente manera, EXPRESIÓN GRÁFICA PARA INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA,

Curso de RESISTENCIA DE MATERIALES cambia a ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, con teoría 3 horas y 2 horas de práctica.



ÁREA DE PESCA:

Curso de Tesis pasa a ser obligatorio y se cambia el nombre a TESIS II pasando a noveno ciclo.

Curso de HIDROACUSTICA cambia de nombre a ELECTRONICA Y ACUSTICA PESQUERA y será un curso obligatorio.

Siendo las 11: 45 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión extraordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos


Bigo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA